

LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS:

EMPRESA:

CIF:

RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS:

DNI:

TELÉFONO:

E-MAIL:

Con relación a los trabajos a realizar en instalaciones pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento de Alcobendas, el responsable/ representante de la empresa que firma el presente documento deja constancia que ha recibido la siguiente documentación:

- ✓ Información de riesgos y medidas preventivas de la instalación municipal.
- ✓ Información de medidas de emergencia y evacuación de la instalación municipal.

Se compromete a transmitir esta información a los trabajadores que tengan que acceder a las instalaciones municipales y asume el compromiso de cumplir todas las normas básicas y medidas preventivas establecidas, así como las medidas generales que a continuación se detallan para evitar riesgos añadidos y daños a terceros (personal de la instalación, otras empresas y usuarios).

- Cumplir con las **normas de control de acceso** establecidas.
- **Informar de las actuaciones a realizar** para que el responsable de la instalación verifique que no se está realizando otra actuación en la zona o en las inmediaciones.
- **Respetar accesos, vías de circulación y salidas de emergencia**, los cuales tienen que mantenerse libres y adecuadas para su uso, sin obstaculizaciones.
- **Previo al inicio de los trabajos**, verificar el estado de las zonas de actuación, para determinar o no la necesidad de disponer de medios adecuados para acceder a dichas zona.
- Mantener organizado el material, herramientas, medios y equipos de trabajo, para evitar obstaculizaciones, así como riesgos durante su acopio y/o manipulación.
- Las **zonas de trabajo que pueden producir riesgos a terceros**, particulares o empresas, se delimitarán y señalizarán para evitar incidencias mediante la instalación de vallado, balizamiento y señalización.
- Se utilizarán las **protecciones colectivas o individuales** que sean precisas. Se tendrán presente los riesgos que conlleve la actividad a desarrollar, como en el uso de las herramientas y equipos de trabajos, estableciendo el uso obligatorio de las protecciones individuales; chaleco reflectante, calzado de seguridad, casco, guantes, gafas de protección, etc.
- Respecto a las herramientas manuales y equipos de trabajo se deberá:
 - Verificar su correcto funcionamiento y disposición de las medidas de seguridad, antes de iniciar los trabajos.
 - Las herramientas se utilizarán correctamente teniendo presente los manuales e indicaciones del fabricante, sin manipular las protecciones de seguridad y estando en correcto estado el cable y enchufe de conexión.
 - Los elementos de elevación serán adecuados a la carga de elevación.
 - Se dispondrá de los medios de seguridad para evitar la caída de las cargas o elementos izados.
 - Se verificará el correcto atado y/o fijación de las cargas antes de su elevación y quedará prohibido izar las cargas por encima de trabajadores o terceros.

Fdo.:

Nombre y cargo:



Centro de Control
625 30 22 70

LOCALIZACIÓN DEL PUNTO DE REUNIÓN



**ACCESO COLEGIO MADRES
IRLANDESAS**

INSTRUCCIONES BÁSICAS EN CASO DE EMERGENCIAS



**CEMENTERIO MUNICIPAL
N.ª. S.ª. DE LA PAZ**



**C/ DE LA BEGONIA 277
ALCOBENDAS
MADRID**



EN CASO DE EVACUACIÓN

Mantenga la calma y el orden.

Colabore con los Equipos de Emergencias, siguiendo sus indicaciones, y acudiendo al Punto de Reunión Exterior.

Salga del recinto rápida y ordenadamente, pero sin correr, por la vía de evacuación más próxima o la que marque el EAE.

En presencia de humo, tápese la nariz con un pañuelo y camine agachado.

No lleve consigo objetos pesados o voluminosos.

Si no puede usar las salidas, avise al responsable.

No se pare según llegue a la calle, para evitar aglomeraciones en las salidas.

Diríjase al Punto de Reunión Exterior.

Si cree que alguna persona se ha quedado dentro, informe a la mayor brevedad a los equipos de emergencia.

SI DESCUBRE UNA EMERGENCIA

Mantenga la calma, no grite.

Avise al centro de control.

Informe a los equipos de emergencias, indicando el lugar y las características del incendio.

En su zona hay un Equipo de Evacuación con instrucciones y formación adecuada para actuar en estos casos.

Obedezca inmediatamente las órdenes de los Equipos de Emergencias.

ANTE UN PAQUETE SOSPECHOSO

Mantenga la calma. No grite.

No lo toque. No lo mueva.

Avise a un integrante de los Equipos de Emergencias.

Espere instrucciones.

Obedezca inmediatamente las órdenes de los Equipos de Emergencias.

ACCIDENTE O EMERGENCIA MÉDICA

Cuando alguien detecte a una persona que ha sufrido un accidente o que necesite asistencia médica, se debe llamar al número de emergencia 112.

No olvide:

- Describir la emergencia.
- Dar su localización exacta y número desde el cual se realiza la llamada.
- Quedarse en la línea hasta que puedas colgar o hasta que el personal de emergencias llegue a su localización.
- Informar al responsable del centro sobre la emergencia en cuanto sea posible.

Si es necesario el traslado del accidentado a un centro sanitario, siempre tendrá que realizarse en ambulancia dependiendo de la gravedad del accidente.





Ayuntamiento de
ALCOBENDAS

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE RIESGOS A TERCEROS Y MEDIDAS DE EMERGENCIAS

CONTENIDO

1.	OBJETO.....	3
2.	RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS.....	3

1. OBJETO

El objeto de este documento es dar a conocer una información práctica y directa para el conocimiento de los riesgos y las medidas preventivas (incluyendo las medidas de emergencia) a aplicar frente a ellos.

2. RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

A continuación, figura la relación no exhaustiva de riesgos generales que pueden presentarse en las instalaciones donde se desarrollan los trabajos, junto con las situaciones de riesgo más comunes relacionadas, y medidas de prevención y protección generales y específicas que deben adoptarse para el control de los correspondientes riesgos.

Las medidas preventivas que figuran a continuación tienen carácter informativo y no exhaustivo.

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A TERCEROS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA		SECCIÓN:	Instalaciones
		PUESTO DE TRABAJO:	Servicios, obras y mantenimiento
RIESGO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR	
CAÍDA AL MISMO NIVEL 	• Caída por pisar o tropezar con objetos en el suelo	• Respetar y cumplir las señalizaciones • Atención a los desplazamientos por el interior de la oficina	
	• Caída por existencia de vertidos o líquidos	• Orden y limpieza en el entorno de los lugares de trabajo	
	• Caída por superficies en mal estado por las condiciones atmosféricas	• Respetar (cuando existan), las señales de suelo mojado. • Utilizar los pasos y vías existentes • Tener la iluminación adecuada	
	• Tropiezos por mal apoyo del pie	• Utilizar calzado adecuado • Comunicar y/o corregir deficiencias detectadas • Mantener orden y limpieza en la zona de trabajo	
CAÍDA A DISTINTO NIVEL 	• Caída de escaleras fijas	• Comunicar y/o corregir deficiencias detectadas • Utilizar calzado adecuado	
	• Caída desde tejados o cubierta	• Se prohíbe terminantemente el acceso al tejado/cubierta sin autorización expresa de la dirección del centro y el permiso de trabajo especial • Se utilizará calzado adecuado • En caso de trabajos en cubierta se utilizarán elementos de protección personal necesarios en cada caso	
CHOQUES Y GOLPES	• Choques y golpes contra objetos y con el propio mobiliario de la oficina.	• Mantener la zona de trabajo en perfecto estado de orden y limpieza • Adoptar hábitos correctos en el puesto de trabajo (no dejar cajones o archivadores abiertos) • Respetar la señalización • Comunicar y/o corregir deficiencias detectadas	

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A TERCEROS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA		SECCIÓN:	Instalaciones
		PUESTO DE TRABAJO:	Servicios, obras y mantenimiento
RIESGO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR	
ATROPELLOS Y GOLPES POR VEHÍCULOS 	• Atropellos	• Respetar y cumplir las señalizaciones • Si usted es conductor respete las limitaciones de velocidad del parking • Adopte una velocidad adecuada en las inmediaciones y alrededores del centro • Utilice el cinturón de seguridad y cumpla las normas de circulación vial y las de seguridad impuestas por el centro	
	• Choques y golpes	• No se transportarán personas y materiales en el mismo recinto del vehículo, debiendo ocupar las personas los asientos homologados en los vehículos para conductor y viajeros • Comunicar y/o corregir deficiencias detectadas • Circule por los accesos adecuados • En el parking desplácese por los lugares indicados para ello, sea vehículo o peatón • Si realiza trabajos en el parking o en una zona de carga/descarga, o bien se dispone a circular por ella, utilice chaleco reflectante • Tenga precaución en los pasos y accesos a garajes, zonas de carga y descarga • Preste especial atención en caso de circunstancias excepcionales (vehículos de obra, zonas oscuras, lluvia....)	
CAÍDA DE OBJETOS 	• Caída por manipulación manual de objetos/herramientas	• Respetar y cumplir las señalizaciones • Utilizar los materiales y herramientas de trabajo en perfecto estado y adecuados a la actividad • Si el trabajo requiere manipulación de elementos pesados se utilizará calzado de seguridad	
	• Posibilidad de caídas de objetos almacenados en las estanterías, en las operaciones de manipulación y movimiento de los mismos.	• Realice todas las tareas de manipulación de objetos con extrema prudencia • Comunique cualquier anomalía detectada en todos los elementos de almacenamiento • No almacenar objetos, especialmente si son pesados, donde sea difícil alcanzarlos o donde se puedan caer • No sobrecargar las estanterías para evitar que se produzcan deformaciones en las baldas que puedan poner en peligro la estabilidad de las cargas • Todo almacenamiento se realizará de forma tal que al coger cualquier pieza o elemento se pueda garantizar la seguridad del conjunto, de forma que no ponga en peligro la seguridad de los operarios	

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A TERCEROS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA		SECCIÓN:	Instalaciones
		PUESTO DE TRABAJO:	Servicios, obras y mantenimiento
RIESGO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR	
ATRAPAMIENTOS 	Atrapamientos por herramientas manuales	En caso de utilización de herramientas manuales se cumplirá el código de prácticas seguras en la utilización de herramientas manuales.	
	Atrapamientos por maquinaria fija	- Queda terminantemente prohibido intentar subsanar las deficiencias de la maquinaria o arreglarla o manipularla si no está autorizado para ello por la dirección del centro - Las operaciones de regulación, mantenimiento, reparación, limpieza y conservación de los equipos de trabajo se deben efectuar con estos parados - En el uso de la maquinaria cumpla siempre las instrucciones del fabricante. Antes de utilizar por primera vez cualquier máquina lea detenidamente el manual de instrucciones correspondiente - Comunicar y/o corregir deficiencias detectadas - Queda terminantemente prohibido utilizar la maquinaria propiedad del centro sin autorización expresa de aquél.	
SOBRESFUERZOS 	Manipulación manual de cargas que puede ocasionar lesiones músculo-esqueléticas.	- No se deberán manipular cargas consideradas excesivas de manera general - Siempre que sea posible se utilizará un medio mecánico de carga o se solicitará la ayuda de otra persona - De ser inevitable la manipulación manual de la carga se realizará según técnicas de seguridad - A modo de indicación general, el peso máximo que no se recomienda sobrepasar, en condiciones ideales de manipulación, es decir, con la carga pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca, levantamientos suaves y espaciados y condiciones ambientales favorables, es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores)	
CORTES	Cortes por herramientas manuales	En caso de utilización de herramientas manuales se cumplirá el código de prácticas seguras en la utilización de herramientas manuales	
	Utilización de pequeña herramienta manual, repuestos, útiles de cocina (tijeras, grapadoras, etc...).	Utilizar los equipos de oficina únicamente para el fin con el que fueron diseñados, siguiendo en todo momento las indicaciones del manual de instrucciones	
	Cortes por maquinaria fija	Queda terminantemente prohibido utilizar la maquinaria propiedad del centro sin autorización expresa de aquél	

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A TERCEROS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA		SECCIÓN:	Instalaciones
		PUESTO DE TRABAJO:	Servicios, obras y mantenimiento
RIESGO	DESCRPCIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR	
CONTACTO CON SUSTANCIAS PELIGROSAS 	• Uso de productos de limpieza.	• Los recipientes que contengan sustancias químicas tienen que ser los apropiados y deberán estar etiquetados correctamente. En el caso de que se realicen trasvases o diluciones se mantendrán las mismas inscripciones que aparezcan en el envase original. - Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: - Los productos de limpieza, por lógica, son tóxicos por ingestión. - Hay productos como la lejía y el amoniaco que no se pueden mezclar debido a su incompatibilidad química ya que se desprenden vapores tóxicos irritantes. - Cuando se utilicen productos irritantes (multiusos empleado en limpieza, por ejemplo) se procurará ventilar la zona, abriendo ventanas. • Uso de guantes.	
	• Contacto con cualquier sustancia química	• Disponer los productos químicos en recipientes adecuados y etiquetados en lugares separados. • Señalizar las zonas donde puedan existir productos químicos. • Utilizar protección frente a riesgos químicos • Disponer de las fichas de seguridad de cada producto químico. • Comunicar y/o corregir deficiencias detectadas	
INCENDIOS Y/O EXPLOSIONES  	• Incendio/explosión de instalaciones o por procesos de trabajo	• Prohibido ubicar materiales en zonas que dificulten el acceso a los medios de extinción, aunque sea momentáneamente • Los espacios no acondicionados para almacenar cajas vacías son una fuente de alto riesgo de incendio. Doble las cajas, y deposítalas en el contenedor asignado para ello, en caso de que no exista, avise al personal responsable para su recogida inmediata.	

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A TERCEROS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA		SECCIÓN:	Instalaciones
		PUESTO DE TRABAJO:	Servicios, obras y mantenimiento
RIESGO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR	
CONTACTOS ELÉCTRICOS 	Contactos directos/indirectos	- Para realizar determinados trabajos con riesgo eléctrico los trabajadores deben estar autorizados y/o cualificados (teniendo en cuenta los criterios del correspondiente RD) - Todos los equipos eléctricos portátiles serán de doble aislamiento o aislamiento reforzado o estarán provistos de toma de tierra y protegidos por interruptores diferenciales. - Los cables de alimentación deberán mantenerse en buen estado y se evitará que constituyan un riesgo por razón de su disposición - Se evitará entrar en instalaciones eléctricas o accionar los equipos eléctricos si no se está autorizado para ello - Se deberá respetar en todo caso la señalización de riesgo eléctrico - La zona de trabajo deberá señalizarse y/o delimitarse adecuadamente, siempre que exista la posibilidad de que otros trabajadores o personas ajenas penetren en dicha zona y accedan a elementos en tensión. - Comunicar y/o corregir deficiencias detectadas	
	Con partes activas de la instalación y conexiones de equipos eléctricos a la red.	- Mantenga los cuadros eléctricos cerrados - Si observa algún conductor (cable eléctrico) que haya perdido su aislamiento, informe de ello para que sea reparado o sustituido - Evite que se estropeen los conductores eléctricos protegiéndose contra fuentes de calor o rozamientos - En caso de avería o incidente, corte la corriente como primera medida. No utilice el aparato averiado, e impida que otros lo hagan, hasta después de su reparación en las siguientes situaciones: - Típica sensación de hormigueo, como resultado de una electrización, al tocar un aparato eléctrico - Aparición de chispas procedentes de un aparato o de los cables de conexión - Aparición de humos, que proceden de un aparato o de los cables de conexión - Para desconectar la clavija del enchufe tire siempre de ella y no del cable de alimentación	

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A TERCEROS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA		SECCIÓN:	Instalaciones
		PUESTO DE TRABAJO:	Servicios, obras y mantenimiento
RIESGO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR	
		• Si al tocar una parte metálica de un equipo siente una típica sensación de hormigueo o calambre, como resultado de una electrización, póngalo en conocimiento del responsable para que sea revisado, puesto que esto indica una deficiente puesta a tierra y una posible derivación de un polo activo en contacto con la carcasa metálica • Salvo que sea estrictamente necesario, y se tengan conocimientos y autorización para ello, no se deberá manipular en el interior de equipos eléctricos o en los cuadros de distribución eléctrica • La protección diferencial de las instalaciones debe comprobarse periódicamente (al menos una vez al mes) mediante la pulsación de su botón de test	
PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS 	• Operaciones de mecanizado, esmerilado, corte, picado, soldadura, etc.	• Resguardos o dispositivos de protección que limiten la proyección de fragmentos o partículas • Si es preciso, protección facial y/o ocular	
CONTACTOS TÉRMICOS	• Operaciones de soldadura • Superficies calientes • Conductos de evacuación	• Extremar las precauciones durante la manipulación de equipos con superficies calientes • En caso necesario, guantes de protección	
OTROS RIESGOS	• Situación de riesgo no detectada por la dirección del centro	• No realice trabajos ni acceda a lugares que entrañen un riesgo para su salud, por leve que parezca • Comunique inmediatamente la situación al personal responsable del centro. No realice ninguna actividad hasta que no se haya subsanado la situación que originaba el Peligro.	

PRIMEROS AUXILIOS

¿Qué debemos hacer?

PRIMEROS AUXILIOS



ANTE UNA INGESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Pedir asistencia médica.
- Taparle con una manta para que no se enfríe.
- Averiguar el producto ingerido.



DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS SOBRE LA PIEL

- Lavar inmediatamente con abundante agua corriente, un mínimo de 15 minutos.
- Si es grande usar la ducha de seguridad.
- Quitar la ropa impregnada mientras esté debajo de la ducha.
- Retirar el reloj, pulsera, anillos, etc.
- Solicitar asistencia médica.



CONVULSIONES

- No impedir los movimientos.
- Colocarle tumbado donde no pueda hacerse daño.
- Impedir que se muerda la lengua con un pañuelo entre los dientes.



DESMAYOS

- Ponerle tumbado y levantarle las piernas.



CORTES

- Lavar con agua corriente.
- Si es pequeño y no sangra, lavar con agua y jabón, cubriendo con una gasa estéril.
- Si es grande y sigue sangrando, cubrir con más gasas, comprimiendo la herida.
- Buscar asistencia médica.



QUEMADURAS

- Lavar la zona afectada con agua fría de 10 a 15 minutos.
- Si es grave, buscar atención médica inmediata.
- No usar cremas ni pomadas en las quemaduras graves.



INHALACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Protégete con una máscara adecuada o aguanta la respiración para sacarle al aire libre.
- Requerir asistencia médica.
- Aflojarle las ropas.
- Iniciar la respiración boca a boca al primer síntoma de insuficiencia respiratoria.
- Identificar el vapor tóxico.



SALPICADURAS EN LOS OJOS

- Actuar rápidamente (en menos de 10 segundos).
- Lavar los ojos con agua corriente, a chorro continuo a baja presión, abundantemente.
- Tapar el ojo con gasa estéril.
- Acude al médico.



REANIMACION CARDIOPULMONAR

1º. Apertura de las vías aéreas:

- Con una mano en la frente, inclinar su cabeza hacia atrás. Retirar sustancias extrañas (vómitos, piezas dentarias, etc.) de la boca, si existieran.

2º. Si no respira:

Respiración Artificial (método boca a boca).

- Tapar con una mano los orificios de la nariz, mientras le realizamos con nuestra boca una respiración profunda (soplo fuerte), y observamos que se eleva el tórax.
- Quitar la presión de los dedos sobre la nariz y retirar nuestra boca, para que salga el aire.
- Repetir la maniobra de 12 a 15 veces por minuto, hasta que respire espontáneamente.

3º. Si no tiene pulso carotídeo (lado del cuello).

Realizar compresiones torácicas (masaje cardíaco):

- Nos colocamos de rodillas lateralmente a la víctima, que estará boca arriba en plano duro.
- Colocar el talón de una mano en la mitad inferior del esternón, y sobre esta mano apoyar la otra, entrelazando los dedos.
- Presionar con energía, hasta hundir el tórax unos 4 cms., después soltar.
- Nos colocamos de rodillas. En caso de ser un socorrista realizar 2 insuflaciones boca a boca y 15 compresiones por minuto. Pero si son dos socorristas realizar 1 insuflación y 5 compresiones.



4º. Si notamos el pulso carotídeo espontáneo:

- Continuar con método boca a boca.

5º. Cuando respire espontáneamente:

- Colocar al accidentado en posición lateral de seguridad.



ACTIVACION DEL SISTEMA DE EMERGENCIA (P.A.S.)

PROTEGER

- El socorrista protegerá al accidentado y a sí mismo de situaciones de riesgo.

AVISAR

- Emergencias **112**
- Urgencias Insalud **061**
- Servicio de Información Toxicológica **91 562 04 20**

SOCORRER: PRINCIPIOS GENERALES

1º Conservar la calma y actuar rápidamente

2º Valoración inicial (Valorar las funciones vitales):

- Estado de conciencia
- Ver si respira. De no ser así, hacer el método boca a boca.
- Comprobar el pulso carotídeo. Si falta, reanimación cardiopulmonar.
- Si presenta hemorragias severas, actuar de inmediato.

3º Valoración secundaria:

- Examinar otras lesiones de la cabeza.
- los pies.
- Tranquilizar al accidentado.
- Informarle de nuestras actuaciones.
- Traslado en condiciones adecuadas, si es posible.

ANTE UN INCENDIO

¿Qué debemos hacer?

FUEGO



- Conser var la calma.
- Avisar a los compañeros sin provocar el pánico.
- Evacuar el local por la salida principal o la salida de emergencia , si la otra está bloqueada

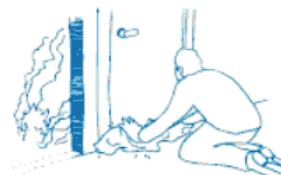
Ante fuego pequeño

- Apagarlo con extintor adecuado o cubriéndolo con un recipiente.
- Retirar los productos químicos inflamables de cerca del fuego.
- No usar agua para apagar un fuego por disolventes.



Ante fuego grande

- Aislar el fuego
- Utilizar extintores adecuados
- Si no se controla pronto, accionar la alarma de fuego y avisar al ser vicio de extinción de incendios.
- Evacuación del edificio.



Ante fuego en el cuerpo

- Pide ayuda.
- Estirate en el suelo y rueda sobre ti.
- No corras.
- Ayuda a apagar a otra persona, cubriéndola con una manta o llévalo hasta la ducha de seguridad si está cerca, o que ruede por el suelo.
- Nunca uses el extintor sobre la persona.
- Apagado el fuego, protege del frío al quemado y avisar al médico.



CUANDO RECIBA LA ORDEN DE EVACUACIÓN

- ☒ PRESTE ATENCIÓN A LAS ÓRDENES DE LOS RESPONSABLES.
- ☒ ABANDONE EL LUGAR DE TRABAJO CON EL MÍNIMO ENTORPECIMIENTO, APAGANDO, SI PUEDE, LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS
- ☒ MANTENGA LA CALMA Y SERENIDAD: **NO CORRA NI GRITE**. NO SE DETENGA A RECOGER OBJETOS PERSONALES
- ☒ SI HAY HUMO, SALGA REPTANDO Y, A SER POSIBLE, CON UN TRAPO HÚMEDO CUBRIENDO LA ENTRADA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS
- ☒ SI ESTÁ SEGURO QUE NO QUEDA NADIE ATRÁS, CIERRE LAS PUERTAS **SIN LLAVE** AL SALIR DE LOS RECINTOS
- ☒ NO RETROCEDA
- ☒ NO UTILICE EL ASCENSOR
- ☒ SI SE ENCUENTRA ATRAPADO EN UNA SALA:
CIERRE LAS PUERTAS TAPE LAS RENDIJAS DE LAS PUERTAS CON TRAPOS HÚMEDOS
SI ES POSIBLE HÁGASE VER POR LAS VENTANAS
- ☒ NO SE DETENGA EN LA SALIDA
- ☒ NO VUELVA A ENTRAR EN LAS INSTALACIONES, BAJO NINGÚN CONCEPTO, MIENTRAS DURE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

REGLAS DE CONDUCTA ANTE UN ATRACO

- ☒ PERMANECER ABSOLUTAMENTE PASIVO.
- ☒ NO HACER NINGÚN TIPO DE MOVIMIENTO BRUSCO O SOSPECHOSO.
- ☒ OBEDECER LAS ÓRDENES DEL ATRACADOR CON LA MAYOR CALMA POSIBLE.
- ☒ NO HABLAR, SALVO PARA CONTESTAR ALGUNA PREGUNTA.
- ☒ SI PARA CUMPLIR UNA ORDEN DEL ATRACADOR ES PRECISO HACER ALGÚN MOVIMIENTO EXTRAÑO, EXPLICAR POR QUÉ SE HACE.
- ☒ NO INTENTAR APRESAR O DESARMAR AL ATRACADOR.
- ☒ NO INTERRUMPIR SU HUIDA NI EMPRENDER SU PERSECUCIÓN.
- ☒ OBSERVAR SU FISONOMÍA. SI SON VARIOS, ELEGIR UNO EN PARTICULAR PARA DESCRIBIRLO POSTERIORMENTE CON PRECISIÓN.
- ☒ OBSERVAR EL VEHÍCULO UTILIZADO PARA HUIR (MATRÍCULA, COLOR, MARCA, DESPERFECTOS, OCUPANTES) Y LA DIRECCIÓN TOMADA.
- ☒ CUANDO DESAPAREZCA EL PELIGRO, SE AVISARÁ A LAS FUERZAS O CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.